

POLICÍA LOCAL ALHAMA DE MURCIA

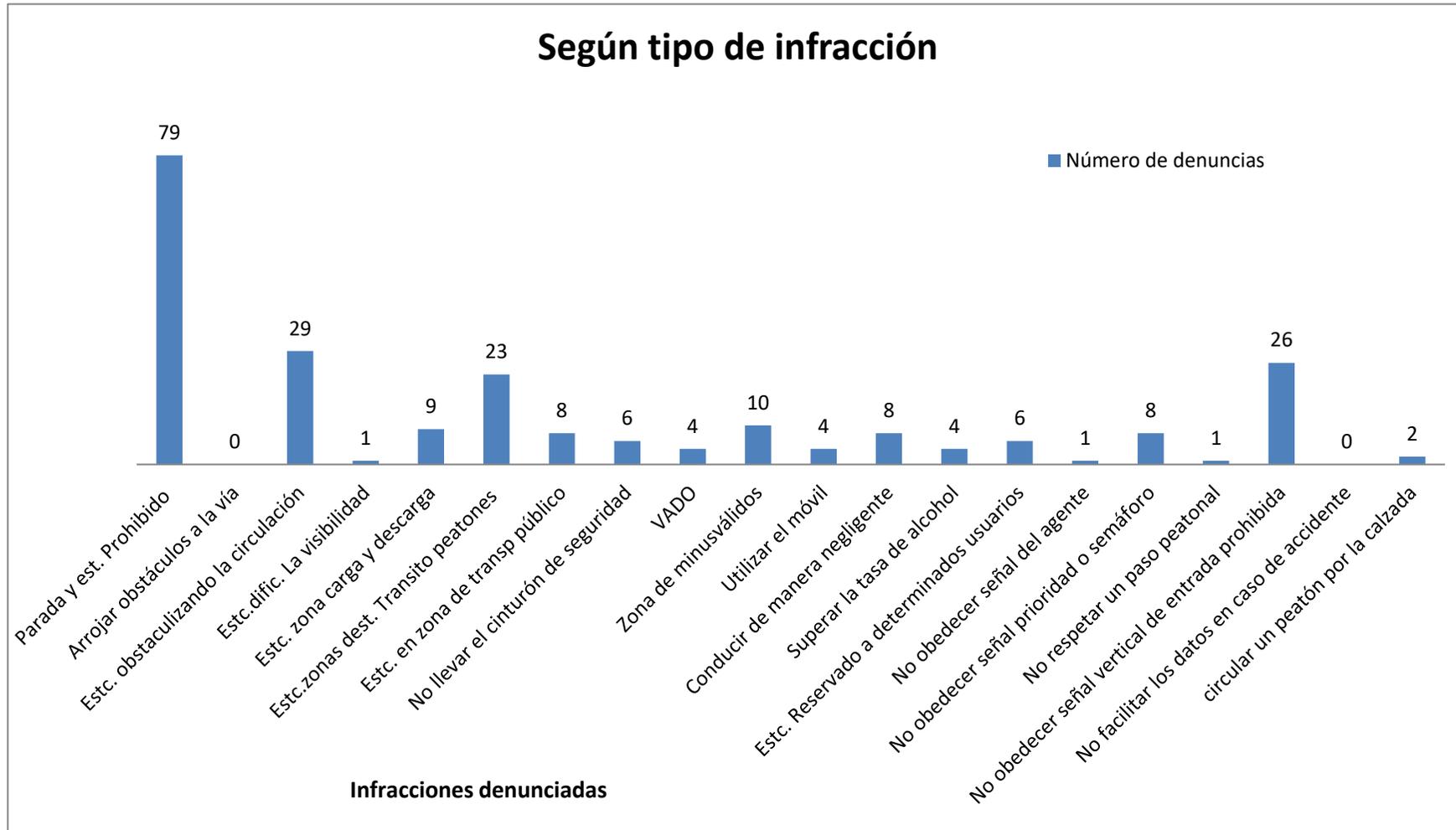
Memoria mes de abril 2019



SEGURIDAD VIAL

Denuncias del Reglamento General de Circulación y la Ordenanza Municipal de Circulación.

Un total de 229 denuncias



Número de denuncias distinguido por sexo y edad

Porcentajes por sexo



1,31%

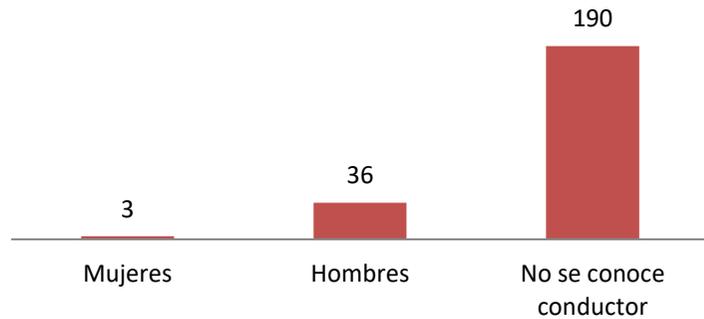


15,72%

82,97%

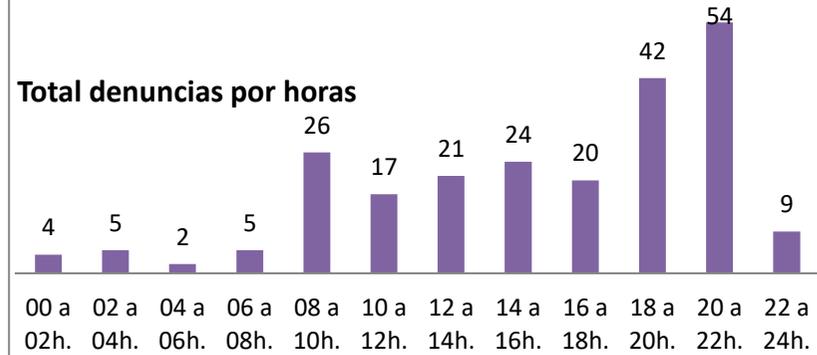
No se conoce conductor por tratarse de estacionamientos con ausencia de conductor o no haber sido posible identificar al conductor por razones de seguridad vial

Número de denuncias



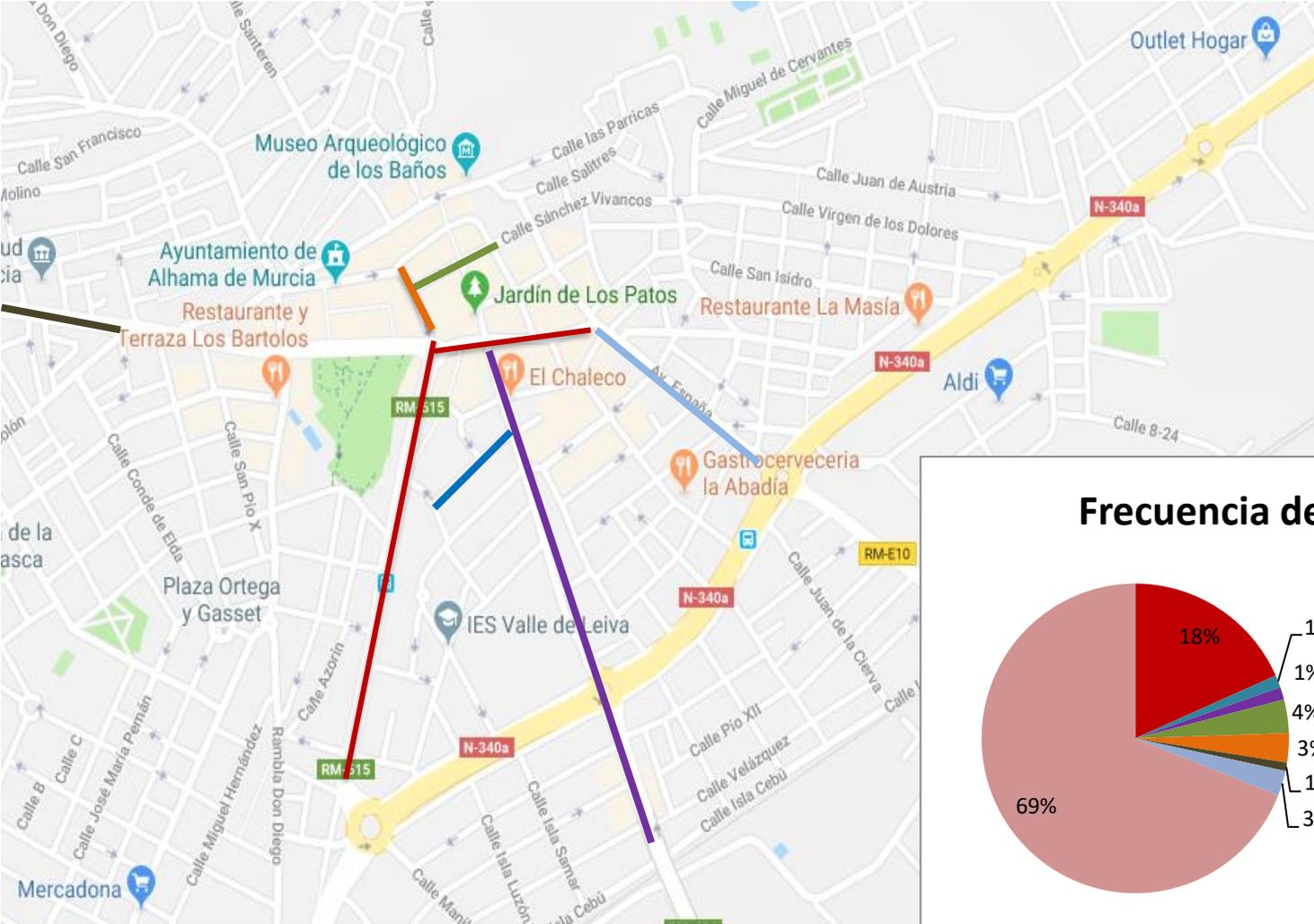
Relación denuncias por horas y edad media de la persona

Total denuncias por horas

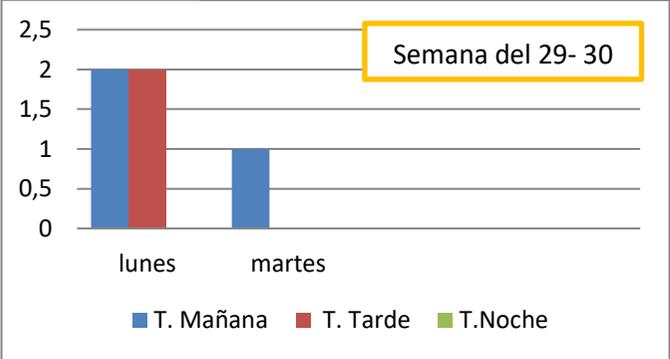
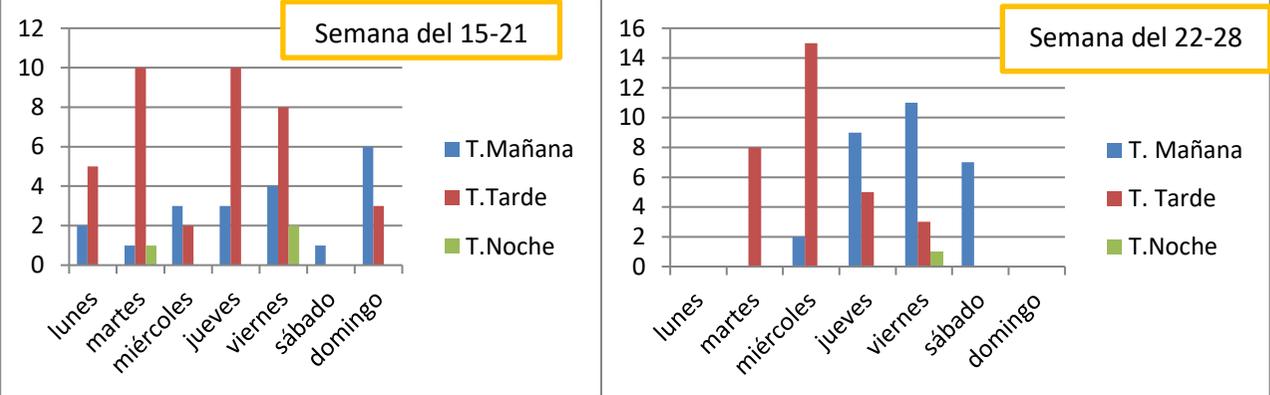
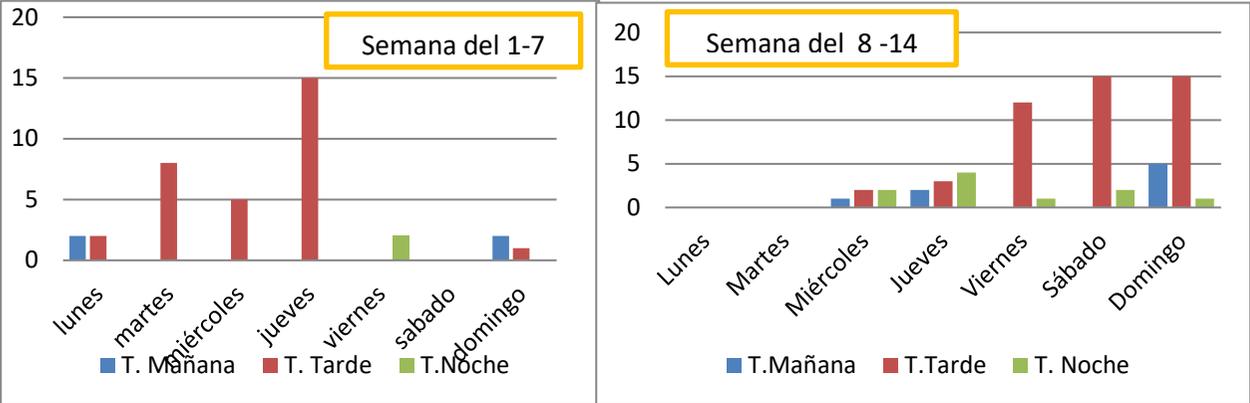


EDAD MEDIA de las personas identificadas 37 AÑOS

Callejero con los puntos mas destacados , en cuanto a denuncias impuestas en las siguientes zonas.



Representación de las denuncias impuestas, ordenadas por semanas, día y turno.



Denuncias de tráfico: Total **59** denuncias: **18** impuestas a hombres y **1** a mujer

Denuncias R.D 8/2004 Incumplimiento del deber de suscripción del seguro obligatorio (SOA).



Denuncias R.D 2822/1998, de 23 Diciembre, por el que se aprueba el reglamento general de vehículos.

Artículo 10.1 “Los vehículos matriculados o puestos en circulación deberán someterse a inspección técnica en una de las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos al efecto autorizadas por el órgano competente en materia de Industria en los casos y con la periodicidad, requisitos y excepciones que se establecen en la reglamentación que se recoge en el anexo I”.



Artículo 1.1.5B “Circular con un vehículo que carece de la correspondiente autorización administrativa.”



INFRACCIONES PENALES

Artículo 379.2 ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.

El que condujere un vehículo de motor o ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas. En todo caso será condenado con dichas penas el que condujere con una tasa de alcohol en aire espirado superior a 0,60 miligramos por litro o con una tasa de alcohol en sangre superior a 1,2 gramos por litro.

DETENIDOS 6

MUJERES 2

EDAD MEDIA 46 AÑOS

HOMBRES 4

Artículo 384 ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.

El que condujere un vehículo de motor o ciclomotor en los casos de pérdida de vigencia del permiso o licencia por pérdida total de los puntos asignados legalmente, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de doce a veinticuatro meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días.

La misma pena se impondrá al que realizare la conducción tras haber sido privado cautelar o definitivamente del permiso o licencia por decisión judicial y al que condujere un vehículo de motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción”.

1 DETENIDO

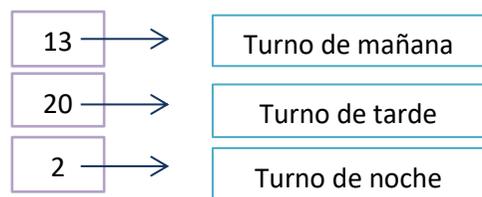
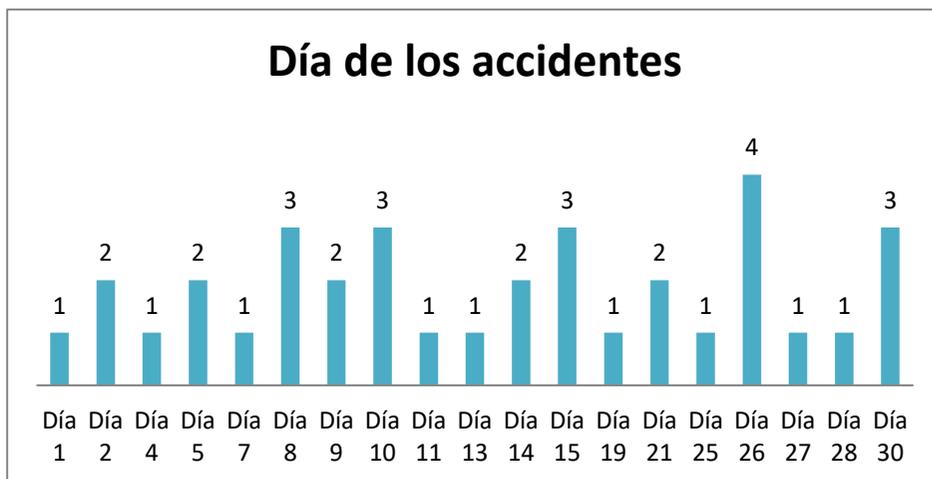
18 años

HOMBRE

ACCIDENTES DE TRÁFICO

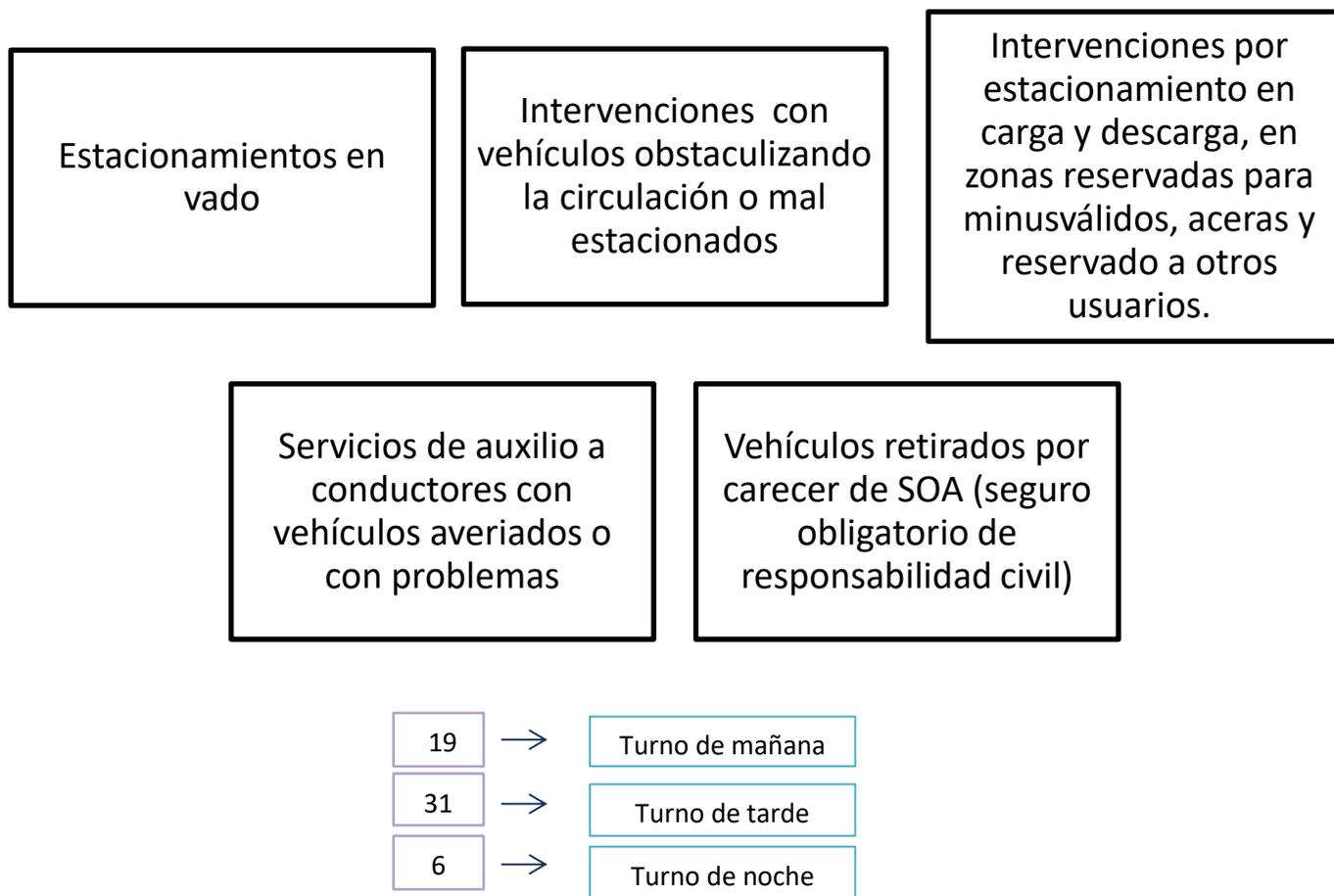
Se han atendido un total de **35** accidentes de tráfico, de los cuales **5** han resultado con personas heridas de diversa consideración y **30** accidentes sin heridos. No es posible determinar sexo de personas implicadas ni edad media de estas al no haberse realizado parte interno de accidente en la mayoría de los accidentes atendidos (por acuerdos entre las partes implicadas).

UNA DE LAS MEJORES PREVENIONES PARA LOS ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN ES LA EDUCACIÓN VIAL IMPARTIDA A LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR.
LA FOTOGRAFÍA SE CORRESPONDE CON UNA CLASE DE EDUCACIÓN VIAL IMPARTIDA POR UNA AGENTE DE POLICÍA LOCAL DE ALHAMA EN EL PARQUE "RICARDO GARCÍA REDAL" ALHAMA DE MURCIA.



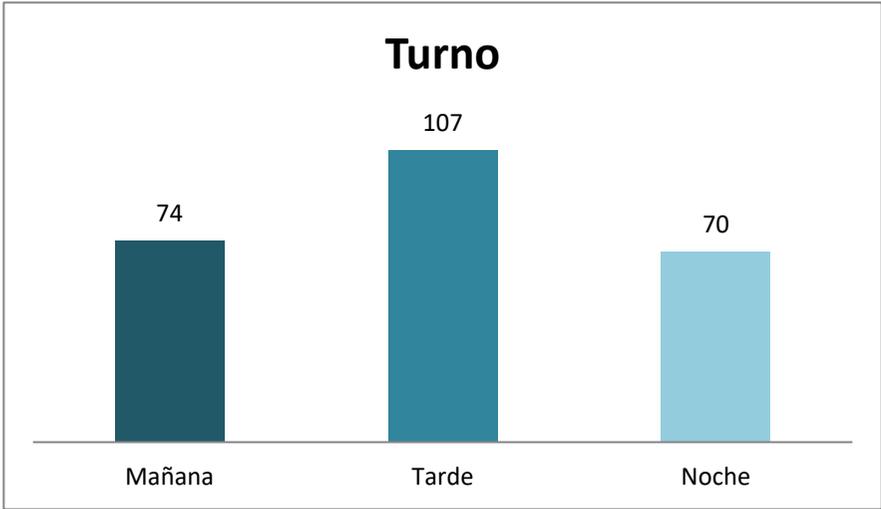
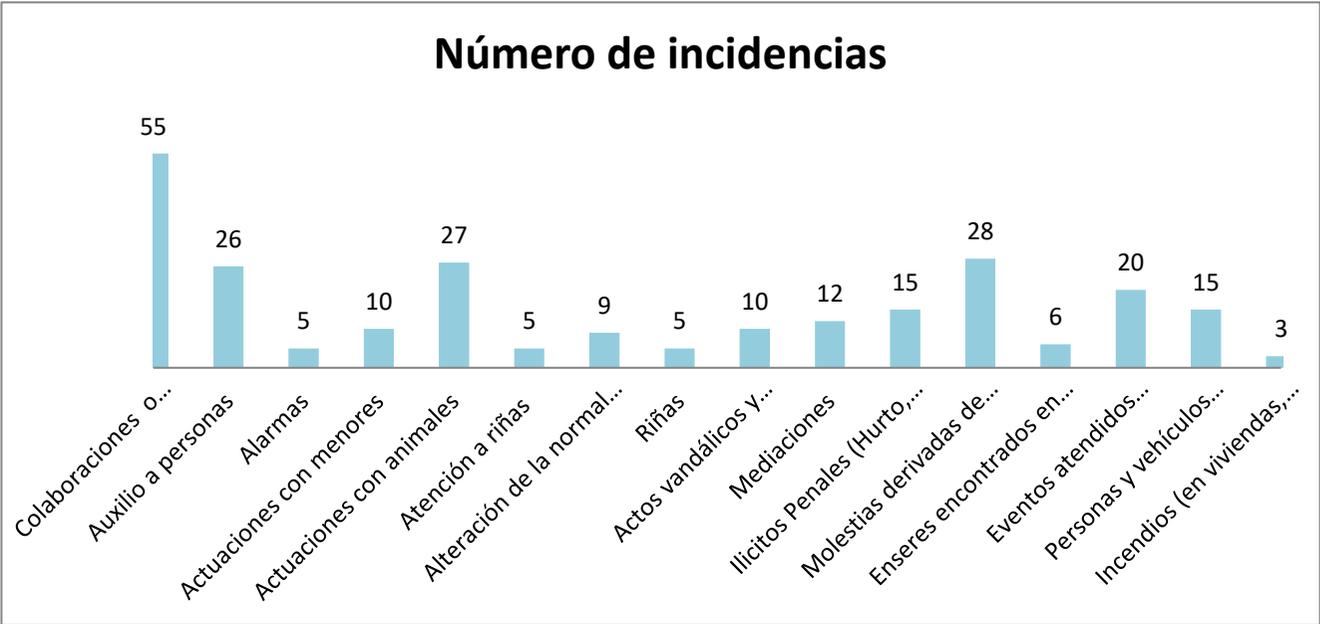
Actuaciones policiales: Servicios de auxilio, actuaciones a requerimiento del ofendido o iniciativa policial, para solucionar problemas relacionados con lo siguiente:

Total **56** atenciones/actuaciones:



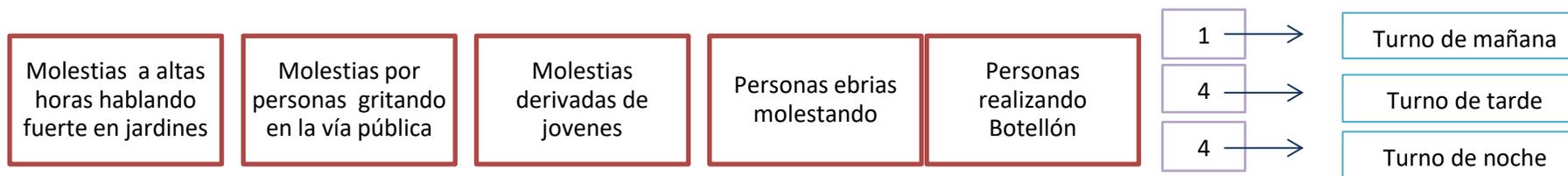
SEGURIDAD CIUDADANA

Un total de 251 intervenciones.



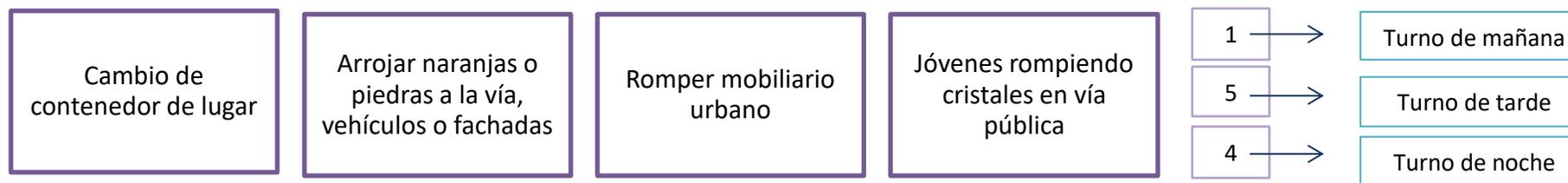
Alteración de la normal convivencia en los espacios públicos:

Total de **9** actuaciones, ejemplos...



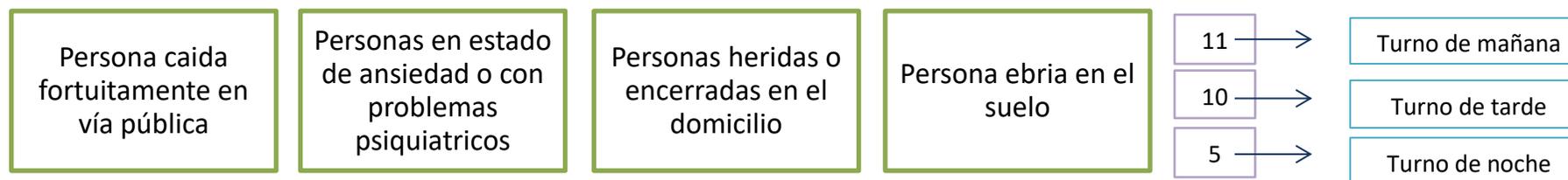
Actos vandálicos y gamberradas:

Total **10** actuaciones, ejemplos...



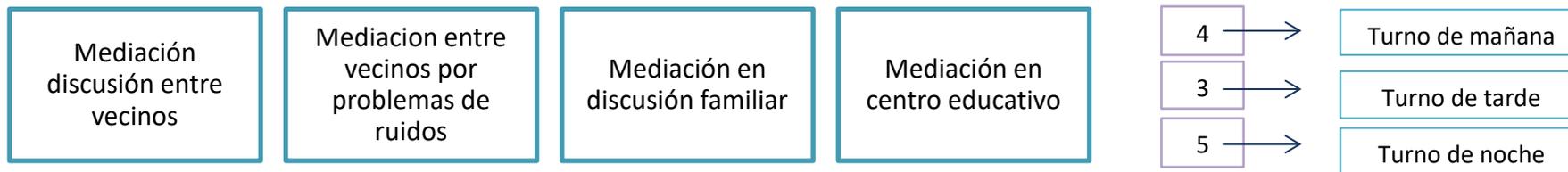
Auxilio a personas

Total **26** actuaciones, ejemplos...



Mediaciones

Total **12** actuaciones, ejemplos...



Intervenciones por molestias derivadas de ruidos

Total **28** llamadas recibidas, de las cuales...



Actuaciones con animales

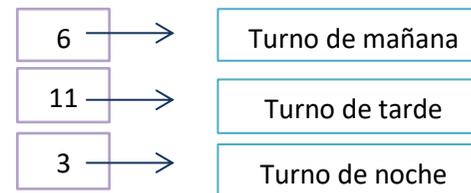
Total **27** actuaciones con animales, algunas actuaciones:



Eventos Sociales y Deportivos atendidos:

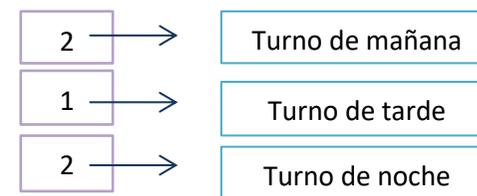
Total **20**, tales como:

Elecciones, fiesta en pedanía de Las Cañadas, actos y desfiles religiosos (Semana Santa), fútbol, carrera de orientación y obras de teatro.

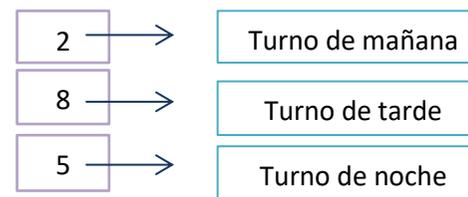
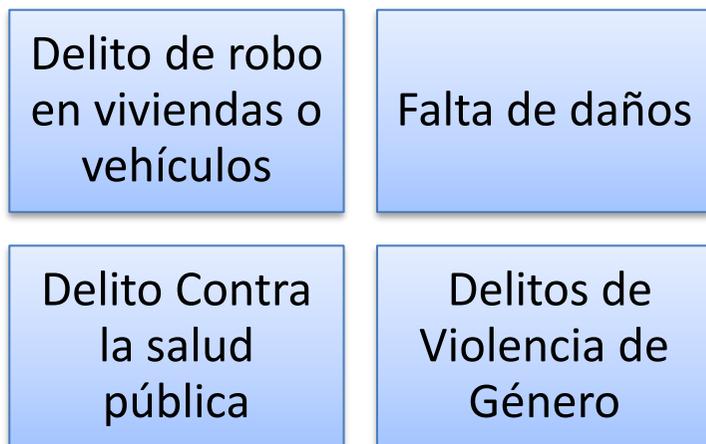


Atención a riñas

Total **5** atenciones a riñas, algunas actuaciones:



Ilícitos penales. Total **15**, de las cuales:



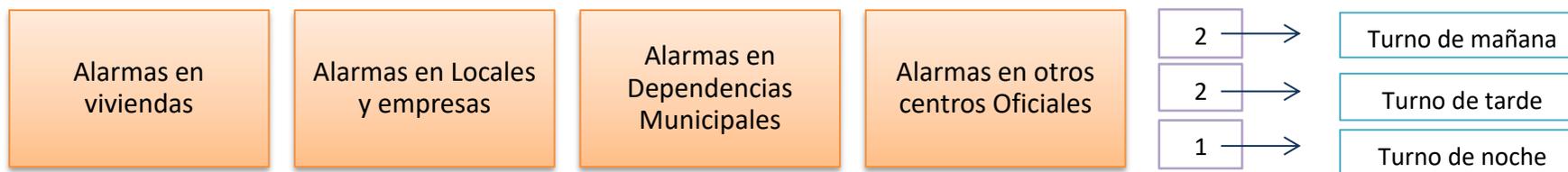
Otras actuaciones en colaboración o derivadas a los servicios que se citan:

Un total de 55 actuaciones



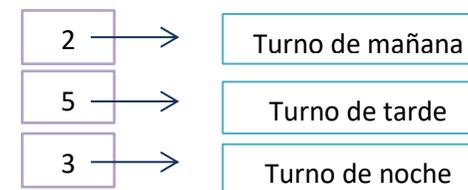
Intervenciones con alarmas

Un total de 5, todas ellas con resultado negativo.



Actuaciones con menores por diversa índole (se excluyen aquellas actuaciones realizadas por Policía Tutor en su ámbito profesional)

Total 10 actuaciones.



Actuaciones derivadas de requerimientos por personas o vehículos sospechosos

Total **15** actuaciones.

2	→	Turno de mañana
7	→	Turno de tarde
6	→	Turno de noche

Actuaciones derivadas de quemas de matorrales, Incendios urbanos en viviendas u otros.

Total **3** actuaciones.

2	→	Turno de mañana
1	→	Turno de tarde
0	→	Turno de noche

Actuaciones derivadas de la localización o entrega de enseres en vía pública.

Total **6** actuaciones.

0	→	Turno de mañana
5	→	Turno de tarde
1	→	Turno de noche

POLICIA ADMINISTRATIVA

Ordenanza Municipal de Protección y tenencia de animales de compañía.

Artículo 46.1.M “El extravío de perros u otros animales de compañía, siempre y cuando no se hayan adoptado las medidas mínimas de cuidado y vigilancia.”.

1 DENUNCIA
1 MUJER



Edad media 38 años

• Día 12/04/2019
Turno de Tarde

Ordenanza municipal de limpieza viaria y gestión de residuos municipales

Artículo 50 apartado B, opción 20 “Colocar cualquier tipo de cartel, pancarta o adhesivo sin autorización y/o en lugares no autorizados.”

3 DENUNCIAS
2 PERSONAS JURIDICAS



1 PERSONA FÍSICA

Día 16/04/2019 Turno de tarde
Día 22/04/2019 Turno de noche
Día 23/04/2019 Turno de mañana

Artículo 50 apartado B, opción 43 “Orinar o defecar en la vía pública”.

5 DENUNCIAS
5 HOMBRES

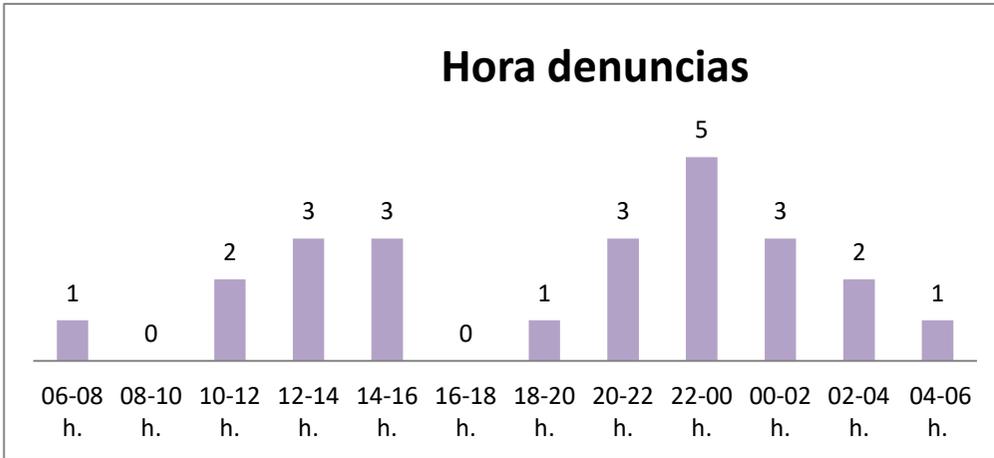


Edad Media 30 AÑOS

Día 19/04/2019 Turno de tarde
Día 28/04/2019 Turno de noche

Denuncias Ley Orgánica 4/2015 de Seguridad Ciudadana

- Total 24 denuncias
- Todas ellas impuestas a hombres



Motivos de las Denuncias Ley Orgánica 4/2015 de Seguridad Ciudadana, sexo y edad de las personas denunciadas.

18 DENUNCIAS

Artículo 36.16 El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.

18 HOMBRES

MEDIA DE EDAD 26,33 AÑOS

2

DENUNCIA

Artículo 36.6 La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse a requerimiento de la autoridad o de sus agentes o la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación.



2 HOMBRES

EDAD MEDIA 37,6 AÑOS

1

DENUNCIA

Artículo 37.15 La remoción de vallas, encintados u otros elementos colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



HOMBRE

56 AÑOS

3

DENUNCIAS

Artículo 37.4 Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción pena



3 HOMBRES

MEDIA EDAD 49, AÑOS

SERVICIOS PROGRAMADOS



FUENTE: POLICÍA LOCAL DE ALHAMA DE MURCIA

AUTOR: SUBINSPECTOR TIP 08-04